



**RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2021, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de Jefe Sección de Estudios y Planeamiento, vacante en el Catálogo de puestos de trabajo de la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza.**

En el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, número 93, de 27 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico de méritos, abierto a otras Administraciones Públicas, un puesto de Jefe de Sección de Estudios y Planeamiento, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial del Estado”.

Los sucesivos anuncios referentes a esa convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el “Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza” y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza, y los acuerdos de la Comisión de Valoración se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, 27 de abril de 2021.— El Presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.